



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOLUTLA, VER.
2018-2021**



DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES TECOLUTEÑAS
NUM. DE OFICIO 32/2018
ASUNTO: TRAMITES Y SERVICIOS

**L.L.A. ADRIAN CERECEDO GARCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, VER.
PRESENTE.**

POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO, LA QUE SUSCRIBE LIC. KARLA YANIN ZEPETA ORTEGA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES TECOLUTEÑAS, HAGO REFERENCIA AL OFICIO CON No. HTCL-UT-049-2018, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA QUE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A MI CARGO, LE INFORME DE LOS SERVICIOS Y TRAMITES QUE SE REALIZAN EN ESTA.

ME PERMITO INFORMARLE QUE ESTA UNIDAD, BRINDA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- PLATICAS, TALLERES Y ASESORIAS PARA EMPODERAR A LAS MUJERES.
- PROGRAMA SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA.
- ASESORIA JURIDICA.
- ASESORIA PSICOLOGICA.
- CAMPAÑAS MEDICAS DE ENFERMEDADES DE LA MUJER EN COORDINACION CON EL SMDIF.
- PLATICAS Y TALLERES DE PREVENCION DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR AL RESPECTO, QUEDO A SUS DISTINGUIDAS ORDENES.

ATENTAMENTE

VILLA Y PUERTO DE TECOLUTLA, VER. A 11 DE MAYO DE 2018



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER.
2018 - 2021**

Karla Yanin Zepeta Ortega
LIC. KARLA YANIN ZEPETA ORTEGA

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES TECOLUTEÑAS

**INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS MUJERES TECOLUTEÑAS**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOLUTLA, VER.
2018-2021



Nombre del Servicio: Seguro de Vida Para Jefas de Familia.
Descripción del Servicio: Contribuye a disminuir la vulnerabilidad social de los hogares con jefatura femenina, en caso de fallecer la madre sus hijas e hijos continúen estudiando.
Tipo de usuario y/o población del objetivo: A las madres jefas de familia.
Descripción del objetivo del servicio: Protege el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de jefas de familia.
Modalidad del servicio: Presencial
Requisitos para obtener el servicio: Ser jefa de familia, tener alguna de las 6 carencias sociales (acceso a la alimentación, rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda), ser madre de al menos una hija o hijo de hasta 24 años, que este estudiando, llenar y entregar la solicitud de pre registro, presentar identificación.
Documentos requeridos, en su caso: La persona responsable de las hijas e hijos debe acudir a la coordinación correspondiente (IMMT), presentar copia del pre registro y acta de defunción de la madre, presentar comprobante de estudios de las hijas e hijos (6 a 24 años), llenar solicitud de registro, proporcionar información para el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS).
Tiempo de respuesta: 3 a 6 meses
Costo, en su caso especificar que es gratuito: Gratuito
Derechos del usuario ante la negativa o la falta Si el solicitante tiene alguna inconformidad puede presentar su queja ante la Contraloría Interna de este H. Ayuntamiento. Correo electrónico: contraloria@tecolutla.gob.mx Teléfono, en su caso extensión: 766 84 6 03 33 – 766 84 6 03 32 – 766 84 6 02 42. Calle Vicente Guerrero S/N, Colonia Centro C. P. 93570, Tecolutla, Ver.
Titular de la Unidad de Transparencia: Lic. Karla Yanin Zepeta Ortega
Correo Electrónico: immujer@tecolutla.gob.mx
Teléfono: 7668460003, 7668460242, 7668460332